

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3037 TELECOMUNICACIONES IDRIS**

Doña M.^a Dolors Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm.237/010, seguidos en este Juzgado de lo Social numero 1 de Terrassa, ainstancia de Abderrahaman Nasraqui contra Telecomunicaciones Idris, S.L., Fondo de Garantia Salarial y Abdelilah Ouberkane, se dictó Decreto en fecha 8 de junio del 2011 por el que se declara al ejecutado Telecomunicaciones Idris, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 3146,38 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.4 de la LRJS, expido el presente para que inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 26 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120005367-1